

**UNIVERSIDAD NACIONAL**  
**TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**

Ley de Creación N° 27347

**RESOLUCIÓN RECTORAL N° 765 - 2015-UNTRM-R.**

Chachapoyas, 15 OCT 2015

**VISTOS:**

El Oficio N° 1102-2015-UNTRM-R/DGA, de fecha 14 de octubre de 2015, el Director General de Administración, solita la aprobación del Plan de Trabajo "Ferias Interculturales Arqueología y Antropología en la Región Amazonas"; y el Proveído de fecha 15 de octubre de 2015, mediante la cual, el Rector dispone proyectar la Resolución; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, el Estatuto Institucional, en su artículo 52°, establece que los Institutos de Investigación, son unidades operativas que reúnen a docentes de uno o más Departamentos Académicos para el estudio e investigación de problemas específicos. Pueden cumplir además funciones docentes de servicio y difusión en el área de su actividad. Los estudiantes y opcionalmente los graduados participan en los proyectos de investigación. Los recursos que generan por servicios propios, convenios y/o donativos revertirán a los mismos de acuerdo a las normas del presente Estatuto;

Que, la Cuarta Disposición Complementaria del Estatuto Institucional, establece que entre los Institutos Interfacultativo se encuentra el Instituto de Investigación de Arqueología y Antropología "Kuelap" (INAAK), creado por Ley N° 27347 y se rige por su propio Reglamento;

Que, mediante Oficio N° 300-2015-UNTRM-INAAK/D, de fecha 12 de octubre de 2015, el Director del INAAK, hace llegar el plan de trabajo: "Ferias Interculturales Arqueología y Antropología en la Región Amazonas", en el marco de la ejecución del proyecto SNIP N° 2263428 "Construcción e Implementación del Centro de Interpretación Arqueológica de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, sede Chachapoyas, provincia de Chachapoyas, región Amazonas, componente N° 03 Capacitaciones, Redes Científicas, Gestión Institucional y Difusión"; por lo que solicita remitir a la instancia superior para su aprobación mediante acto resolutivo;

Que, con documento de vistos, el Director General de Administración, hace llegar al señor Rector, el Plan de trabajo: "Ferias Interculturales Arqueología y Antropología en la Región Amazonas", para que disponga la emisión del acto resolutivo de aprobación;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 761-2015-UNTRM-R, de fecha 13 de octubre de 2015, se resuelve encargar el Despacho del Rectorado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, Vicerrector Académico (e) de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, del miércoles 14 al viernes 16 de octubre de 2015, para los trámites de Ley, por ausencia justificada del titular;

Que, con proveído de vistos, el Rector (e) de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone atender la solicitud;

Que, estando a las consideraciones expuestas y las atribuciones conferidas al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;



**UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**

Ley de Creación N° 27347

**RESOLUCIÓN Rectoral N° 765 - 2015-UNTRM-R.**

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** el Plan de Trabajo: "Ferias Interculturales Arqueología y Antropología en la Región Amazonas", organizado por el Instituto de Investigación de Arqueología y Antropología "KUELAP" - INAAK de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a realizarse del 14 de octubre al 11 de diciembre de 2015, que como anexo forma parte integrante de la presente resolución, en siete (07) folios hábiles.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR** la presente resolución a los estamentos internos de la Universidad, INAAK e interesados de forma y modo de Ley para conocimientos y fines.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
  
-----  
Oscar Andrés Gamarrá Torres Dr.  
Rector (E)

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
  
-----  
Abog. Germán Auris Evangelista  
Secretario General (E)



UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Ley de Creación N° 27347

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE ARQUEOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA "KUELAP" I N A A K



ÁREA DE PROYECCIÓN SOCIAL, DIFUSIÓN E INTERCULTURALIDAD.

## PLAN DE TRABAJO

**“FERIAS INTERCULTURALES DE ARQUEOLOGÍA Y  
ANTROPOLOGÍA EN LA REGIÓN AMAZONAS EN EL  
CÓDIGO DEL PROYECTO N°2263428 (ANTES  
CÓDIGO SNIP 315786) COMPONENTE N°03  
CAPACITACIONES, REDES CIENTÍFICAS, GESTIÓN  
INSTITUCIONAL Y DIFUSIÓN”**



Chachapoyas, Octubre del 2015



PLAN DE  
FERIAS INTERCULTURALES

I. GENERALIDADES

1. De la Feria Intercultural

1.1. Denominación:

"Ferias Interculturales de Arqueología y Antropología promovidas por el Instituto de Investigación de Arqueología y Antropología "Kuelap"-INAAK de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas en el marco del proyecto 2263428 (antes código SNIP N°315786) con su COMPONENTE N°03 CAPACITACIONES, REDES CIENTÍFICAS, GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DIFUSIÓN"

1.2. Tipo:

Actividad del componente N° 03 de tipo Ferias Interculturales para promover el fortalecimiento de la carrera de Arqueología y Antropología

1.3. Duración:

Fecha de inicio : 14-10-15

Fecha de término : 11-12-15

1.4. Extensión horaria

N°	DIA	TURNO/HORA	
		Mañana	Tarde
1	*Lunes a Sábado	8:00 am a 1.00 pm	2:00 a 6:00 pm

- Decreto Suprema N° 9306 del Ministerio de Educación - Educación Básica Regular se dictaran los días sábados.

1.5. Sede

Plazas públicas. Instituciones Educativas y barrios donde viven las familias, de las provincias y distritos de la región Amazonas, San Martín y Cajamarca.

1.6. Beneficiarios

- Estudiantes de las Instituciones Educativas privadas y públicas. Egresados de colegios e interesados.

2. Del organizador

2.1. Nombre de la Unidad responsable

Instituto de Investigación de Arqueología y Antropología "Kuelap" (INAAK) de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas en el marco de la





ejecución del proyecto: CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO DE INTERPRETACIÓN ARQUEOLÓGICA Y ANTROPOLÓGICA DE LA UNTRM-A. COMPONENTE N°03 CAPACITACIONES, REDES CIENTÍFICAS, GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DIFUSIÓN\*

## 2.2. Descripción, Fundamentación y Justificación

### Descripción

Las Ferias Interculturales de Arqueología y Antropología, es una actividad de carácter Intercultural en el marco de la ejecución del proyecto: Construcción e Implementación del Centro de Interpretación Arqueológica y Antropológica de la UNTRM-A, COMPONENTE N°03 CAPACITACIONES, REDES CIENTÍFICAS, GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DIFUSIÓN\* que consiste en acercar la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, a los estudiantes de nivel secundario, egresados de colegios, interesados y familias, para dar a conocer las fortalezas de las Escuelas Profesionales de Arqueología y Antropología, y, otras profesiones. Dicha actividad se desarrollaran en Plazas públicas, Instituciones Educativas públicas - privadas y barrios donde viven las familias de las provincias y distritos de la región Amazonas.

### Fundamentación

El Instituto de Investigación de Arqueología y Antropología "Kuelap"-INAAK viene ejecutando el proyecto CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO DE INTERPRETACIÓN ARQUEOLÓGICA Y ANTROPOLÓGICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA, SEDE CHACHAPOYAS, PROVINCIA DE CHACHAPOYAS, REGIÓN AMAZONAS CON CÓDIGO DEL PROYECTO N°2263428 (ANTES CÓDIGO SNIP N°315786), COMPONENTE N°03 CAPACITACIONES, REDES CIENTÍFICAS, GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DIFUSIÓN\* que propone estas actividades para que el estudiante desarrolle sus interés, habilidades y capacidades a través de la sensibilización para que pueda elegir correctamente o acertadamente su elección de las carreras profesionales de Arqueología y Antropología en la UNTRM e integrar la Universidad a la Comunidad.

### Justificación

Es compromiso social y responsabilidad del Instituto de Investigación de Arqueología y Antropología "Kuelap" - INAAK de la UNTRM; el desarrollar una diversidad de eventos Interculturales, con la finalidad de ofrecer a la población estudiantil u otros la posibilidad de beneficios que tiene la Universidad a la Comunidad, y coadyuvar a incrementar el número de postulantes a la UNTRM.

## 2.3. OBJETIVOS Y META

### Objetivos

- Integrar la Universidad a la Comunidad para construir empatía con sus Escuelas Profesionales, y dar a conocer los beneficios de estudiar en la UNTRM.





- Promover interés por la calidad de enseñanza universitaria en los estudiantes de las Instituciones Educativas privadas y públicas, egresados de colegios, interesados y familias con la UNTRM.

#### Meta

- Incrementar el nivel de postulantes a la carrera profesional de la universidad en un 50%, comparado al 2015. Y, preparar un buen número de postulantes a la nueva carrera profesional de Antropología, para el I - Examen de Admisión 2016.

### 2.4. ESTRATEGIAS DE DESARROLLO

- Dinámicas (Charlas con los profesionales de Arqueología y Antropología del INAAK)
- Servicios a colegios. Una propuesta de actividad orientadoras para trabajar con la Escuela como complemento al programa de Orientación vocacional, dirigido a que tanto los alumnos como sus familiares se sientan acompañados: charlas para alumnos y charlas para padres.

### 2.5. RECURSOS

#### Humanos

##### Comité organizador

- Msc. Alex Alonso Pinzón Chunga - Director INAAK
- Mg. Luisa Karina Reyes Rodríguez - Arqueólogo II - INAAK.
- Mg. Fidel Ernesto Crisanto Gómez - Antropólogo II - INAAK.

##### Comité de apoyo

Estudiantes de la carrera de Arqueología de la UNTRM.

### 2.6. Físicos

Las coordinaciones y evaluaciones de la ejecución del plan se desarrollarán en el INAAK.

### 2.7. PRESUPUESTO QUE DEMANDA LA FERIA INTERCULTURAL

#### SERVICIOS DE BIENES

##### Materiales audiovisuales

CANT	U.M.	ESPECIFICACIONES	FINANCIAM.
01	Unid.	Proyector multimedia	INAAK
01	Unid.	Pantalla Ecran	Institución
01	Unid.	Equipo de Sonido	Institución
250	Unid.	Sillas de plástico	Institución

##### Material fotográfico

Especificaciones	Cant	Um.	Costo unitario	Beneficiario
Cámara fotográfica	01	unidad	0.00	INAAK





**UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**

Ley de Creación N° 27347

**INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE ARQUEOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA "KUELAP" I N A A K**



**Servicios de Bienes de material publicitario**

Especificaciones	Um.	Cant	Costo unitario	Costo Total
Banner	Par	02	150.00	300.00
Afiches	Millar	01	450.00	450.00
Lapiceros con diseño	Millar	01	800.00	800.00
Volantes	Millar	04	100.00	400.00
Libreta de Bolsillo anillado	Millar	1	3000.00	3000.00
<b>COSTO TOTAL SI.</b>				<b>4950.00</b>

**PROPUESTAS DE VIAJES PARA LOS PROFESIONALES DEL INAAK**

**2.3.2.1.2.1 Pasajes y Gastos de Transportes**

N°	DESCRIPCIÓN	Cant.	COSTO UNIT. Por salida (S/.)	COSTO TOTAL (S/.)
01	Pasajes de Chachapoyas -Rodriguez de Mendoza (Distritos) y vs.	3	1500.00	450.00
02	Pasajes de Chachapoyas -Bagua (Distritos) y vs	3	180.00	540.00
03	Pasajes de Chachapoyas - Utcubamba (Distritos) y vs	3	140.00	420.00
04	Pasajes de Chachapoyas a Nuevo Cajamarca (Distritos) y vs	3	130.00	390.00
05	Pasajes de Chachapoyas a Yerbabuena y Leymebamba y vs.	1	250.00	250.00
06	Pasajes de Chachapoyas a La Jalca y vs.	1	200.00	200.00
<b>TOTAL</b>				<b>2250.00</b>



**Viáticos para los Profesionales del INAAK**

N°	DESCRIPCIÓN	Cant./Pers.	COSTO UNIT. (S/.) por día/	COSTO TOTAL (S/.)
01	Profesionales del INAAK a Rodriguez de Mendoza por 3 días	3	180.00	540.00
02	Profesionales del INAAK a Bagua y Utoubamba por 5 días	3	180.00	900.00
03	Profesionales del INAAK a los centro poblados Naranjillo Naranjillo ,Awanjun por 3 días	3	180.00	540.00
04	Nuevo Cajamarca y Elias Soplin Vargas por 2 días	3	180.00	360.00
<b>TOTAL</b>				<b>2340.00</b>



Descripción de Instituciones educativas públicas-privadas

Instituciones educativas		Provincia	Distritos	Fechas	Actividades
01	Alberto Acosta Herrera	BAGUA	Imaza	Octubre	<ul style="list-style-type: none"> <li>Charlas informativas a los estudiantes de 5 grado de secundaria.</li> <li>Charlas informativas a los padres de familia</li> <li>Transmisión del video institucional en la explanada de la universidad.</li> <li>Entrega de material publicitario de Arqueología y Antropología.</li> </ul>
02	La Inmaculada		Bagua		
03	Nuestra Señora de Guadalupe Fe y Alegría 31		La Peca		
04	José Carlos Mariátegui		La Peca		
05	Manuel Escorza		La Peca		
06	16192		Bagua		
07	Miguel Monteza Tafur		Aramango		
08	Alonso de Alvarado	UTCUBAMBA	Bagua Grande	Octubre	
09	Fe y Alegría 38		Bagua Grande		
10	Pedro Emilio Paulet Mostajo		Bagua Grande		
11	Victor Raúl Haya de la Torre		Bagua Grande		
12	16638 Antonio Josmel Pastor Muñoz		Bagua Grande		
13	Alonso Alvarado		Bagua Grande		
14	17038 Juan Pablo II	Bagua Grande			
15	Alejandro Sánchez Arteaga	Bagua Grande			
16	18027 San Nicolás	RODRÍGUEZ DE MENDOZA	San Nicolás	Octubre	
17	San Miguel		Huambo		
18	18331		Omía		
19	Antonio Raymondí		Omía		
20	18332		Omía		
21	18221		Chirimoto		
22	334	Vista Alegre			
23	0025	SAN MARTIN	Nuevo Cajamarca	Noviembre	
24	Manuel Fidencio Hidalgo Flores		Nuevo Cajamarca		
25	Carlos Manuel Josmel Pastor Muñoz		Naranjillo		
26	Manuel Gonzales Prado		Naranjos		
27	0063		Eliás Soplin Vargas		
28	Divino Maestro		Eliás Soplin Vargas		
29	Juan Velasco Alvarado	CHACHAPOYAS	La Jalca	Diciembre	
30	San Agustín		Leymebamba		
31-36	Instituciones educativas nivel secundaria		Chachapoyas		





CUADRO RESUMEN

N°	Denominación	Costo Total en S/.
01	Material publicitario	4950.00
02	Pasajes y gastos de transporte	2250.00
03	Viáticos	2340.00
Total S/-		9540.00

**2.8. INFORME FINAL**

La presentación del informe final será al Rector de la UNTRM, a una semana después de haberse concluido con las diversas actividades interculturales.

